



CLUB ROTARIO ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JAL.

ACTA DE REUNIONES

AÑO ROTARIO 2008 - 2009

FECHA: 13 DE MARZO DEL 2009

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE DEL CLUB.
2. HONORES A LA BANDERA.
3. PRESENTACIÓN DE SOCIOS E INVITADOS.
4. PASO DEL MAZO Y CAMPANA AL DIRECTOR DE PROGRAMA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
6. INVOCACIÓN ROTARIA.
7. OBJETIVO DE ROTARY.
8. PRUEBA CUÁDRUPLE.
9. TEMA DEL DÍA: CONFERENCIA.
TEMA: OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL ÁMBITO FISCAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
EXPOSITORES: CP. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ LÓPEZ Y CP. CESAR ORTIZ ALBA.
10. TIEMPO DEL PRESIDENTE.
11. TIEMPO DEL TESORERO.
12. TIEMPO DEL MACERO.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
15. PRÓXIMA REUNIÓN.

1.- Siendo las 21:30 horas del día 13 de Marzo se procedió al comienzo de la sesión ordinaria del Club Rotario Encarnación. La apertura de la reunión estuvo a cargo de Fernando Ramos Gourcy, Presidente del Club.

2.- En el segundo punto del orden del día, se procedió a llevar a cabo los Honores a nuestro Lábaro Patrio quedando integrada la escolta por los rotarios Memo, Muelas, Chuy y Tom, dando lectura al documento "Saludo a la Bandera de los Clubes Rotarios".

3.- Se reunieron en la sede altera del Club Rotario Encarnación, los siguientes socios e invitados:

Nombre del socio
Juan Ramón Araiza Villalpando
Adrián García Narváez
Carlos Guillermo Hernández Álvarez
Jesús Hernández Martínez
José Luis López Romo
Jaime Pedroza Hernández
José Luis Ramírez de Santos
Fernando Ramos Gourcy
Sergio Ruvalcaba Sandoval
José Manuel Sáenz Gutiérrez
José Villalobos López
Nombre del invitado
Tomás Romo Rodríguez
Domingo Alberto Luévano Sánchez
Adrian García Huerta
José Manuel Sáenz Padilla

Se registra un 79% de asistencia (11 socios presentes de un total de 14).

4.- A continuación Fernando Ramos (Fer) hizo entrega del mazo y campana a Carlos Guillermo Hernández Álvarez (Memo), Director de Programa de la reunión ordinaria, sin embargo pidió a Fer coordinara la sesión.

5.- El secretario del Club dio lectura al acta correspondiente a la reunión del 6 de Marzo del 2009. Se hicieron las correcciones y observaciones pertinentes por los miembros del Club. Se aprobó por unanimidad, quedando pendiente su impresión, firma y disposición en el Libro de Actas.

6.- Invocación rotaria, fue leída por Chenel.

7.- Objetivo de Rotary International, Muelas presenta el Objetivo de Rotary.

8.- Prueba Cuádruple. Fer pide al CP. Álvarez lea la Prueba Cuádruple de nuestro Boletín.

9.- Tema del Día. Conferencia. Los Contadores Álvarez y Ortiz dividen su conferencia en dos partes: 1.- Obligaciones de las personas morales y, 2.- Tratamiento Fiscal de las personas físicas. Señalan que las obligaciones de las personas morales son: a) Ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público: Presentar declaración de ISR (mensual y anual), presentar declaración de IVA (mensual), presentar declaración de IETU (mensual y anual), presentar declaración de retenciones sobre salarios, honorarios, arrendamiento e IVA (mensual), acreditación o compensación de IDE, presentar informativas DIOT (mensual), presentar informativas sobre sueldos, subsidio al empleo, donativos y retenciones (anual) y listado de conceptos de IETU (mensual). b) Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social: Inscripción de trabajadores, pago de cuotas obrero patronales (mensual), pago del RCV (bimestral), pago de Infonavit (bimestral), modificación de salarios (anual) y presentación de declaración anual de riesgo de trabajo (anual). c) Ante la Secretaria de Finanzas del Estado: Presentar declaración del 2 % sobre nomina (mensual). d) Ante la Dirección de Padrón y Licencias Municipal: Licencia Municipal (anual). 2.- Tratamiento fiscal de las personas físicas. Se pueden distinguir cuatro grandes grupos: A) Actividad empresarial régimen general. Para este grupo, establecen que las obligaciones son: presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas, proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por realizar actividades empresariales, presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), presentar la declaración informativa del listado de conceptos que sirvió de base para calcular el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). B) Actividad empresarial régimen intermedio. Para este segmento de la población, las obligaciones son: Todas las anteriores, pero con el concepto de régimen intermedio (en ISR), declarar ante la entidad federativa el 5% de la base gravable para ISR. C) Actividades profesionales. Para este grupo, las obligaciones son: Todas las ya mencionadas a excepción de lo correspondiente al 5% al estado. D) Actividad de arrendamiento. Para este grupo, las obligaciones fiscales son: todas las ya mencionadas a excepción de lo correspondiente al 5% al Estado, con el concepto de “arrendamiento de inmuebles (use o goce)”. Los Contadores Álvarez y Ortiz concluyen su conferencia señalando los siguientes puntos importantes: Obtener la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), la Clave de Identificación Electrónica Confidencial, considerar todos los requerimientos federales y estatales, utilizar

las Formas de pago para 2009 y tomar en cuenta que se realizan cruces de información entre diferentes instituciones de gobierno (convenios de colaboración).

10.- En tiempo del Presidente Fer informa que no se ha concretado la sesión donde se invitó al Sr. Agustín Morales, Director General del periódico el Hidrocálido de Aguascalientes, para que sea orador huésped y el Club le otorgue un reconocimiento y agradecimiento por toda la difusión que le ha dado a los eventos del Club. Señala además que ha estado en contacto telefónico con los Clubes de Zaragoza y La Coruña de España. Comenta que el próximo lunes 16 de marzo, el Gobernador del Distrito que agrupa a los Clubes Rotarios de Galicia hará la visita correspondiente al Club de La Coruña y a otros Clubes de la región. Comenta que el Socio José Antonio Suárez y Fajardo de Andrade le informará si los Clubes van a apoyar las subvenciones 2009 que ha propuesto nuestro Club.

11- El Tesorero, Luigi recuerda que marzo es la fecha límite para el pago de los \$100.00 dólares por cada rotario por cada año. Pide además a los socios se pongan al corriente en sus pagos.

12.- Tiempo de Macero (Jefe de Protocolo). Alfonso Martín González no estuvo presente. Tom hizo el favor de cobrar la cuota de Macero y lo de la rifa.

13.- Asuntos generales: Memo les recuerda a los socios verifiquen el estado que guardan las sillas de ruedas y elaboren o revisen los comodatos correspondientes, ya que hay varias sillas de ruedas solicitadas. Entrega a Fer dos solicitudes más de sillas de ruedas, una es de Paula Polina y la otra es de Juan Francisco García.

14.-Siendo las 11:55 pm del día 13 de marzo se dio por terminada la reunión ordinaria.

15.- Próxima reunión: 20 de marzo (Conferencia). Director de programa Adrian García Narváez (Muelas).